

PROCESO: INTERDICCION
DEMANDANTE: ÁLVARO ROMERO
RADICACIÓN: 2016-00122

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de febrero de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (07) de febrero de dos mil diecisiete (2.017).

Como quiera que se practicaron las pruebas ordenas en auto del 7 de julio del 2016, se convoca a la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el art. 373 ibídem, para lo cual se fija la hora y fecha de las 2:00 P.M. del día 21 del mes de MARZO de 2.017, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias número **24** ubicada en el segundo piso de la torre **B** del Palacio de Justicia.

Se advierte a las partes que no obstante no asista a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente (art. 373 numeral 5º C.G.P.)

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó	
por ESTADO No	<u>529</u>
del	<u>08 FEB 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	